



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 82/2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN**

En Salón de Honor, a 26 de febrero de 2015, siendo las 12:00 horas, se da por iniciada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Concepción, convocada mediante Decreto Alcaldicio N° 75, de 23 de febrero de 2015.

**PRESIDENTE: SR. ALCALDE
ALVARO ORTIZ VERA**

**SECRETARIO: SR. SECRETARIO MUNICIPAL
PABLO IBARRA IBARRA**

HORA INICIO: 12:10 HORAS

HORA DE TÉRMINO: 13:20 HORAS

<u>CONSEJEROS ASISTENTES:</u>	SI	NO
ARIEL ULLOA AZOCAR	-	X
ALEJANDRA SMITH BECERRA	X	-
PATRICIO KUHN ARTIGUES	X	-
JAIME MONJES FARÍAS	X	-
CHRISTIAN PAULSEN ESPEJO-PANDO	X	-
FABIOLA TRONCOSO ALVARADO	-	X
SEBASTIÁN MORALES HENRÍQUEZ	X	-
JOAQUÍN EGUILUZ HERRERA	X	-
HÉCTOR MUÑOZ URIBE	X	-
ALEX ITURRA JARA	X	-

TABLA DE MATERIAS

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.

2. Aprobación de Actas del Concejo Municipal:

- Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°79, de 20 de Noviembre de 2014.

3. Aprobación Dotación Docente 2015.

4. Incidentes.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno, les voy a pedir que se pongan de tanto a los Concejales (as), funcionarios municipales y público que nos acompaña para dar inicio a esta sesión municipal en el nombre de Dios muchas gracias. Pueden tomar asiento.

1. Cuenta Presidente del Concejo Municipal.

El cual se les hará llegar a ustedes por correo electrónico como es el acuerdo.

2. Aprobación de actas del Concejo Municipal.

Aprobación de actas del Concejo del 20 de noviembre de 2014, el N° 79. Fue enviado por correo, ¿alguna duda, alguna consulta? ¿Quién rechace esa acta, abstención?. Se aprueba con 9 votos a favor.

ACUERDO N° 1109-82-2015

El CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo establecido los artículos 56 y 84 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR Acta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N° 79, de 15 de enero de 2015.

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farías, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastian Morales Henríquez.

3. Aprobación Dotación Docente 2015.

También ha sido enviada por correo electrónico, ¿quienes tengan alguna duda, alguna consulta? Concejala Alejandra Smith está el Director del DAEM, don Carlos Mellado, como también el Jefe de Recursos Humanos don Hugo Baeza.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Buenos días, la verdad es que a mí me gustaría hacer un par de consultas. Leí un informe que nos llegó hace dos días y me asaltan varias inquietudes que me imagino que el Director del DAEM puede resolver esas dudas para poder votar.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Adelante cuáles son sus dudas, está don Hugo aquí Concejala.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Haber primer punto igual que el año pasado, donde se produce como todos los años cargos vacantes, yo quiero recordar de que el 31 enero de 2015 fue publicada en el diario oficial la ley N° 20.804 que confiere titularidad a quienes cumplan con los requisitos establecidos en la misma, esto es que con fecha 31 de julio de 2014 hayan completado al menos tres años seguidos, o cuatro de manera discontinua de labor docente trabajando para un mismo municipio. ¿Qué pasa con la aplicación de esta ley?



Sr. Jefe de Recursos Humanos, Don Hugo Baeza.

Buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales. El documento que ustedes tienen en sus manos contempla las adecuaciones a la dotación docente. Como ustedes se acordaran en el mes de noviembre el PADEM fue aprobado, quedaba pendiente este documento que tiene el detalle de cada uno de nuestros establecimientos con el número de horas total que van a ir incluidos en la dotación. De esas está detallado con nombre, apellido y cargo los docentes titulares, y aparecen como cargos vacantes los docentes que asumen en calidad de contrata durante el año debido a que la ley se publicó el 31 de enero, nosotros dejamos en el documento que ustedes tienen una notita en los cargos vacantes que están en negrita y cursiva, esas marcas corresponden a casos que nosotros ya hemos identificado que accederían a la titularidad en base a las disposiciones que las normas establecen. No están sus nombres ahí porque este tema aun no ha sido decretado por lo tanto ellos van a aparecer en la próxima dotación docente. En la comuna le aprovecho de comentar que tenemos 87 casos ya detectados que pasarán a ser titulares y sabemos que deberían existir otros más, lamentablemente la ley solo establece un artículo único, lo cual dejo una serie de interrogantes y algunas situaciones que están abordadas específicamente en la ley, por esa razón estamos redactando una consulta a la contraloría general de manera de tener la certeza de si hay otros docentes que van a ser beneficiados por esta ley. A manera de ejemplo la ley no contempla a los docentes de educación diferencial expresamente, no están señaladas en la normativa, solo se refiere a las de educación parvularia, básica y media. Por lo tanto una de las consultas que estamos haciendo a la contraloría es si estas personas también van a ser beneficiadas por la ley y en ese caso ellos van a aparecer en la próxima dotación docente con sus nombres ahí.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A ver si me quedo claro, yo espero tener el tiempo porque me quedan varias consultas. Este instrumento lo vamos a votar dos veces, la dotación docente, en esta oportunidad de manera no competa y posteriormente cuando ya estén con nombres

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Alejandra te propongo lo siguiente, plantea todas tus dudas, para que esto no se transforme en un dialogo. Expone ella y después cada uno.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Ya, de acuerdo a lo que plantea el jefe de recursos humanos, vamos a votar dos veces la dotación docente, ahora yo puedo entender que el DAEM tiene a lo mejor mucho trabajo pero cuando nos están presentando un informe para ser presentado en el Concejo uno espera que esto venga hecho de manera completa. Ahora lo que acaba de decir el Jefe de Recursos Humanos respecto a los educadores diferenciales, aparecen todos los establecimientos con cargos vacantes que de alguna manera ya respondió lo que yo iba a plantear respecto a ese tema. En el liceo Lorenzo Arenas los cargos Técnico no aparecen con nombre y apellido siendo un liceo polivalente con personal idóneo y me imagino que a una semana y un poco mas de partir las clases esto ya debería estar zanjado.

Otra consulta que tiene que ver con el Colegio Brasil, aparece el mismo Director, recordemos que el año pasado estuvo cuestionado, con un sumario, que nadie conoce el término de éste, y aparece nuevamente encabezando el mismo director que fue cuestionado por la misma comunidad educativa de dicho establecimiento, además tuvo una licencia prolongada de más de 180 días, ¿quién aplica la ley en ese caso?

Otra situación que también quisiera plantear es la parte final, donde aparece el DAEM y presenta las horas de su departamento, pero no registra las horas del Sub Director, tampoco las del Jefe de Recursos humanos, del departamento de Finanzas, de Remuneraciones, de Adquisiciones que también tienen horas que corresponden al departamento de educación, estas no están



explicitadas allí. Y respecto a las horas que están arriba que son 44 horas para un cargo de coordinador SEP, docente de Biología y un docente de educación básica que está dentro de lo que significa la plata del DAEM, no se entienden para que se necesitan porque tampoco está especificado. Me imagino que son funcionarios docentes que cumplen labores en el DAEM pero tampoco explica para qué, cual es el tenor. Y tampoco se ha explicado porque tampoco aparece que hubo un despido por licencia prolongada, el caso de un funcionario de apellido Giacaman, que no sale en ninguna parte quien es la persona que lo reemplaza. Tampoco aparece en análisis de cada uno de los establecimientos la cantidad de horas que tienen para contratar a los Psicólogos que va a prestar servicios a los diferentes establecimientos y tampoco queda claro si se contratará o no un fonoaudiólogo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Bueno ahí están todas las consultas entonces, algunas las va a responder el Director del DAEM y otras también don Hugo Baeza. Adelante don Carlos Mellado.

Sr. Director del DAEM, Don Carlos Mellado Faundez.

Gracias Alcalde, buenas tardes estimadas(os) Concejales. Primero hacer una aclaración, la dotación docente se aprueba en relación a la cantidad de horas que requiere un sistema para funcionar no necesariamente se asocia con los nombres de los funcionarios. Ahora con respecto a la publicación de la ley, yo vengo recién de una reunión del departamento Provincial de Educación y las dudas que planteo don Hugo Baeza son las mismas que todos los Directores del DAEM a nivel provincial. Obviamente tenemos la certezas de algunos profesores que cumplen con los requisitos acorde al artículo único que nos dice la ley, los cuales mediante un decreto van a ser pasados a la titularidad. En aquellos casos que tengamos dudas, porque repito la ley no ha salido reglamento alguno solamente un instructivo de la Sub Secretaría de Educación que para estos efectos no tiene validez, tiene que ser refundado por la Contraloría. En los aspectos que tenemos dudas todas serán consultadas a la Contraloría General de la República. Esto, repito lo que se está aprobando hoy día es la dotación docente, no varía en lo absoluto, si la dotación docente que es el total de los profesores que requiera el sistema para funcionar, sean titulares o a contrata. Por lo tanto esto no va a variar, es probable que hoy día pasen 80 funcionarios a la titularidad mediante la aplicación de la ley y que al cavo de un mes más cuando nos llegue la respuesta de contraloría pasen otros 20, pero no va a variar la cantidad de horas ni de profesores que requiere el sistema para funcionar.

Segundo, las dudas que plantea usted con respecto a otros funcionarios señora Alejandra, lo que se está aprobando hoy es la dotación docente, la consulta que usted está haciendo de psicólogos y otros, se rigen por el código del trabajo que ya estaban considerados en el PADEM que fue aprobado en el mes de noviembre, por lo tanto lo que se ve hoy día solamente son aquellos profesores que nos regimos por el estatuto docente, no tiene ninguna relación. Y lo otro repito ya fue aprobada la dotación de personal que se rige por Código del Trabajo en el PADEM en noviembre pasado.

Con respecto a la situación del Colegio Brasil, todos los procesos de investigaciones sumarias o sumarios administrativos, cuando culminan al primero que se notifica es a la persona investigada, está en el proceso de cierre el sumario por lo tanto cuando esté resuelto se dará a conocer. Obviamente el sistema garantiza el normal funcionamiento de todos los establecimientos educacionales, y esto es independiente a la asociación de una u otra persona, es un director titular, esté con licencia o en otro proceso debe tener un funcionario que lo reemplace, tal como ocurrió en el Colegio Brasil durante el periodo que usted señala. No sé si con eso aclaro todas las dudas pero repito lo que se está votando hoy día es dotación docente no a la gente que se rige por código del trabajo como son muchas de las consultas que usted hizo.

Ahora con respecto a que funciones cumplen algunos de los funcionarios que usted mencionó y las horas en el DAEM, eso fue aprobado en el PADEM del 2014, donde se reincorporó la restructuración del DAEM con descripción de cada uno de los cargos. Entonces no es materia que se debe abordar el PADEM 2015, porque algo que está aprobado por el Concejo a partir de noviembre del 2013 y ya está totalmente en funcionamiento todo el año 2014.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Don Hugo, porque también me pidió la palabra el Concejal Muñoz.

Sr. Jefe de Recursos Humanos, Don Hugo Baeza.

Solo clarificar, que no se va a votar dos veces como dice la señora Alejandra, porque lo que se va a aprobar hoy día es la cantidad de horas que se requieren para dar cumplimientos de los planes de estudios. Lo que yo les señalaba respecto de que en el próximo PADEM van a figurar los nombres de aquellos titulares porque hoy día eso aún no está decretado, los nombres de los profesores a contrata que van a ser titulares, por lo mismo procedimos a marcar algunos establecimientos algunos de los cargos vacantes, en negrita y cursiva para que tuvieran una referencia de cuantos son los que hemos detectado que cumplirían con la ley. El nombre de ellos va a estar en el próximo PADEM, por lo tanto no va a haber una segunda votación. Recuerden que el PADEM es anual, lo que se vota hoy solo rige para este año.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok muchas gracias, tiene la palabra Concejal Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Muchas gracias. Una consulta, yo sabía que con la nueva ley, profesores que llevan 3 años consecutivos, ó 4 años no consecutivos a contrata pasarían a ser titulares. Un ejemplo un profesor que está contratado desde el 1 de marzo del 2012 hasta el 28 de febrero de 2015, ese sería un caso consecutivo son 3 años que pasaría efectivamente a titular y mi consulta es si esto va a afectar más adelante a las suplencias o contratar profesores cuando hayan licencias medicas, ¿va a afectar algo?, ¿o queda todo regulado? o sea esta ley debería regular todo pero quedan algunas dudas, ¿Se han anticipado a eso....? Gracias.

Sr. Jefe de Recursos Humanos, Don Hugo Baeza.

Como les señalábamos lamentablemente la ley contempla un artículo único que se refiere solo al requisito de los 3 años continuos o discontinuos servidos para la municipalidad, no habla de plazos específicos o de que días se cuenta, esos 3 años continuos y discontinuos, sino que en base a los dictámenes de contraloría de la anterior ley que se publicó el año 1999, hemos llegado a la conclusión que se debería considerar con anterioridad al 31 de julio que es la fecha que menciona la ley, con anterioridad a eso son los 3 años continuos o discontinuos. Respecto a si esto podría alterar las suplencias. No en lo absoluto, un docente que hoy día va a estar a contrata si se ausenta será reemplazado por otro funcionario.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Ok. Muchas gracias a don Hugo y a don Carlos. Vamos a proceder a la votación.
Señor Secretario por favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias señor Presidente procederemos a continuación a la votación correspondiente. Don Jaime Monjes.



Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Apruebo y me alegro que esta ley beneficie a tantos profesores que estaban trabajando en esa situación de inestabilidad laboral, yo creo que es necesario y es parte de la reforma darles a los profesores estabilidad laboral.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias. Don Héctor Muñoz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

A favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Patricio Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

A favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Christian Paulsen. Salió. Don Alex Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Don Sebastian Morales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Apruebo.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señora Alejandra Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

A ver yo en lo personal y por eso eran mis inquietudes me hubiera gustado que esta dotación docente hubieran ido más completas y con nombre y apellido, no con una cantidad de cargos vacantes, lo que significa que deja abierta la puerta y así una situación muy inestable a muchos docentes que efectivamente hoy en día la ley los estaría favoreciendo. Así que por lo tanto yo me voy a abstener de esta votación.



Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Gracias Don Joaquín Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

No manejo la información, por lo tanto me voy a abstener.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Señor presidente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

A favor.

Sr. Secretario Municipal de Concepción, Don Pablo Ibarra Ibarra.

Resultado de la votación 6 votos a favor y 2 abstenciones.

ACUERDO N° 1110-82-2015

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN, en su Sesión Ordinaria celebrada el día de hoy, lo informado en oficio N° 161 -15 del 19 de febrero de 2015 del Director de Educación Municipal que adjunta informe por establecimientos educacionales, rut, nombre, cargo y horas docente, lo establecido en el artículo 4º de la Ley N° 19.410 los artículos, 65 letras a) y 79 b) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, adoptó el siguiente **ACUERDO**:

APROBAR la ADECUACION A LA DOTACION DOCENTE 2015. (Documento adjunto fojas 045)

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal de Concepción Don Álvaro Ortiz Vera y de los Concejales Patricio Kuhn Artigues, Alejandra Smith Becerra, Joaquín Eguiluz Herrera, Jaime Monjes Farias, Héctor Muñoz Uribe, Christian Paulsen Espejo-Pando, Alex Iturra Jara y Sebastián Morales Henríquez.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Próximo punto de la tabla.

4. INCIDENTES

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a partir con las intervenciones son 5 minutos por cada Concejal....

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Alcalde. Solo señalar que como el día martes vimos que este reglamento permitía solo una intervención de 5 minutos por cada Concejal, considerando el temas importantes que tenemos, y el tiempo, proponerle que tengamos un espacio más largo de discusión y no nos limitemos a ese que según todo lo que hemos conversado entre los Concejales es un error y tenemos que modificar ese punto. Esa propuesta le tengo señor Alcalde.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Vamos a iniciar la ronda. Pero antes de iniciar la hora de incidentes queremos saludar a quienes nos acompañan hoy, además está la corporación de ayuda al paciente esquizofrénico y familiares CAPEF, está ubicado en Nonguén que es una institución que está fundada el 3 de agosto de 1992 que han tenido de un comienzo el apoyo de la Municipalidad Concepción son 23 años de vida que tiene, estuve en el aniversario de ellos y en esa oportunidad los invitó precisamente para que nos acompañaran al Concejo Municipal para que ellos vieran en que consiste la labor, cuales son los temas que se tratan. Actualmente están contemplados hacer diversas visitas a organizaciones públicas y privadas a través de proyectos financiados entre otros por el servicio de discapacidad, específicamente por el proyecto "Yo veo y creo" además busca unir y acercar a los pacientes esquizofrénicos como también a sus familiares a las diversas instancias de participación en la ciudad de Concepción, así que le damos la bienvenida ellos van a seguir recorriendo la municipalidad van a recorrer diferentes direcciones, van a estar en la alcaldía también van a poder compartir tomarse un juguito y poder ser parte de lo que es la primera prestadora de servicios que es la Municipalidad. Así que bienvenidos (as), agradecerles también por las diversas actividades de desarrollo tanto cultural, artístico, cívico, medio ambiental y de otros tipos que están haciendo junto a nosotros. Están encabezados por su presidenta, la señora Ingrid Burgos Riquelme y en este momento hay 24 asistentes como también su equipo profesional. Así que muchas gracias por acompañarnos, pueden quedarse un rato más si quieren, el consejo es hasta pasado las 14 horas así que bienvenidos (as) al municipio de Concepción.

Bueno vamos a dar inicio entonces a la hora de incidentes, comienza el Concejal Don Joaquín Eguiluz.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Bueno primero que nada quiero saludar a todos los presentes y quiero a referirme una vez más al tema del mercado y quiero hacerlo a modo de resumen de la historia que les ha tocado vivir a ustedes y a algunas personas, quienes los hemos estado acompañando desde el primer día. Yo sé que están aquí muchas personas, lamento profundamente la decisión de la autoridad de ayer de clausurar más locales. Pero yo no voy a dejar que traten de ensuciar mi nombre o el de mis colegas concejales culpándonos a nosotros por esto, ustedes me conocen me han visto que he estado con ustedes desde que estábamos en la huelga de hambre cuando hablamos con el Monseñor Chomali cuando conseguimos el traspaso de los recursos, cuando empezamos a buscar terrenos, en las votaciones, me he preocupado porque igual cuando lo dijo el señor Chomali, el trabajo es algo esencial para la persona y ustedes lamentablemente hace 1 año y 9 meses que están trabajando de una manera muy precaria o simplemente no están trabajando. Y les hablo directamente a ustedes porque yo tengo mi conciencia muy tranquila y me interesa que ustedes también sepan que yo siempre he obrado de buena fe, yo mi gestión la he caracterizado y la he enfocado con un perfil de gestionador, yo siempre he dicho, yo quiero utilizar el cargo de Concejal para conseguir cosas en beneficio de las personas no beneficio personal. Si yo llego con el cargo de Concejal con ustedes a la Seremi de Vivienda por ejemplo me van a recibir de manera distinta y he hecho esto todos los días desde que asumí este cargo y ustedes lo han visto con las gobernaciones anteriores, hemos hecho todo lo posible pero quiero que ustedes entiendan que si nosotros estamos una vez más, o yo estoy una vez más con ustedes respaldando en este caso a los que están en toma, que en realidad no están en toma por que están autorizados por la administración del mercado, yo los estoy apoyando porque busco soluciones, lamentablemente hay algunos políticos que se dedican a trabajar cuando tienen la presión mediática, y lo he dicho siempre. Pongan a una persona de este lado para que se mantenga la equidad y la imparcialidad, los dirigentes del mercado me conocen, don Guillermo, la Nieves, Daniel, Cesar, los conozco a todos y saben que yo siempre he obrado de buena fe y me parece que este papel es muy mala leche, aquí no se busca algo positivo con esto se trata de ensuciar el nombre de personas que han tratado de ayudarlos y no de perjudicarlos. Yo siempre he estado abierto a conversar y lo voy a seguir estando, yo no estoy enojado pero no me gustó mucho la manera de decir esto, porque ustedes tienen mi número de teléfono, me han llamado todos y varias veces yo también los he llamado. Entonces si ustedes quieren que yo les responda estas preguntas no lo hagan aquí, no hagan show no caigan en el juego de algunas personas que de repente quieren tratar de desviar el tema para otro lado. Si aquí hubiese querido de verdad solucionar el problema el Alcalde hubiese dado vuelta el país como lo hizo para tener la plata de la copa américa, pero no es su prioridad. Ahora aparece en el diario defendiendo el Parque Eólico que está en otra comuna, en vez de él encabezar una reunión con el Seremi de Salud, que el Seremi haya tenido que ofrecerle la solución o el dialogo, entonces yo me ofrezco una vez más para tratar de ayudar, lo he tratado de hacer siempre y lo voy a seguir haciendo, y por favor si quieren conversar conmigo bienvenidos. Y



por favor si la única manera de lograr algo es mediante la presión que se está viendo hoy día, que aparece en todos los medios sigan haciéndolo, y aunque me traten de irresponsable, si para que todas las familias del mercado, todos los damnificados puedan tener una solución, un trabajo, puedan sustentar a sus familias, porque ustedes trabajan día a día para poder comprar el pan para el día siguiente no a fin de mes. Entonces si se necesita medidas de presión de este tipo así como lo hicimos con la huelga de hambre, si es la única solución hay que hacerlo.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

La verdad que las descalificaciones no las voy a responder porque no tienen sentido solamente para aclararle el desconocimiento al Concejal. Respecto al Parque Eólico Concejal, el Parque del Río Zañartu fue entregado a la ciudad de Concepción, en esa directiva administrativa está el Servicio de Salud de Concepción, está la Gobernación y está el Alcalde de Concepción. Solo para conocimiento de todos los que están acá, quería aclararle eso para su conocimiento. Concejala Smith le cedo la palabra.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

Bueno aparte de saludar a todos los presentes, hay un dicho que dice por ahí que dice la vida nos da sorpresas, o sorpresas nos da la vida. Y la verdad es que uno con sorpresas uno escucha en los medios de comunicación y se encuentra con situaciones que son de mala clase política. Hoy día lamentablemente tanto el gobierno, porque aquí hay que ser imparcial, siendo yo de este gobierno perteneciendo a la nueva mayoría, pero tanto la alianza como la nueva mayoría hoy en día están en una situación ante a la comunidad bastante a mal traer. Y con este tipo de situaciones donde hay comunicado de parte del que dice representar a los arrendatarios del mercado y de algunos concejales que ni siquiera han ido a dar una vuelta al mercado, porque no se han recibido y porque nos les interesa, salen tratándonos de irresponsables. Yo jamás he sido irresponsable, todo lo contrario por algo en mi segunda elección saque la primera mayoría de la concertación, y hay un reconocimiento explícito de la gente respecto de la valentía de haber hecho trabajo en lo solitario que el Alcalde nunca apoyó en mi labor fiscalizadora cuando él era concejal, que eso quede bien en claro. Por lo tanto cuando uno dice las cosas las dice de manera responsable, yo voy a estar siempre a pesar de las descalificaciones a favor de los proyectos que tienen en beneficio y la calidad de vida de los habitantes de mi comuna, pero voy a criticar siempre cuando las cosas se hacen mal y aquí las cosas se han hecho pésimo. Yo tengo acá el fallo de la corte suprema que se suscribió el 15 de mayo del año 2013 a las 9:30 de mañana, en Santiago ante el Ministro Sergio Muñoz. En el punto 8 dice se insta a la Municipalidad para que proporcione soluciones que permitan la ayuda para los afectados por el incendio que afectó al Mercado Central de Concepción, situación que a la fecha después de 1 año 9 meses, está la firma del Alcalde ante este compromiso en la Corte Suprema de Santiago que no ha cumplido, eso se llama populismo, demagogia e irresponsabilidad, porque las cosas que se firman ante la ley, ante la máxima autoridad que es la Corte Suprema no se está cumpliendo. Se firma en noviembre del año 2013, aquí está la foto de caras de personas que están aquí presente con cara de ilusión, de esperanza y se toma un arriendo que lo hace el municipio, sacando plata no del municipio, no del patrimonio municipal, sino que de ustedes los directamente beneficiarios con el fondo de emprendimiento que les entrega Sercotec. Recursos que se perdieron, porque que lo que dijo el gobierno después, que no se podían invertir fondos fiscales en terrenos de privados. Que paso con ese arriendo, con esos 150 millones de pesos que eran de ustedes, no eran municipales, que iban en directa ayuda para poder comprar parte de las cosas que ustedes perdieron con el incendio. Eso es populismo, demagogia, eso es ser incapaz de solucionar los problemas que tiene la ciudad.

Hoy día en el diario El Sur sale que el Seremi de Salud, al cual yo felicito, él se ofrece para negociar con el Alcalde, entablar una mesa de conversación, o sea, le están haciendo la pega al Alcalde, él no es capaz de enfrentar esta situación, ¿ha ido al mercado, ha conversado con ustedes?

Responsablemente el día martes de esta semana yo planteé que aquí hay dos alternativas:

1. Es la posibilidad de reevaluar las condiciones del mercado, yo estuve adentro y a mi poco entender técnico, pude darme cuenta que efectivamente la galería que está ocupada, porque no está tomada, está con autorización, estaría en condiciones, esa fue una de las propuestas que yo hice.
2. Y la otra es habilitar un terreno que tiene la Municipalidad de Concepción en la calle Angol entre San Martín y O'Higgins que está central y que mucha gente del mercado estaría disponible para irse allá, aportando obviamente el municipio las condiciones de sanitarias y estructurales para que puedan funcionar.

Por lo tanto de manera seria yo me hago cargo de lo que digo, porque nunca he escondido la cabeza ante los problemas que tiene la ciudad, los enfrento. Estoy con la gente, me preocupa la



cesantia en la cual ustedes están, yo lamento lo que pasó ayer pero a las personas que se les cerró o se les clausuro su local, tómenlo como una oportunidad, porque aquí van a salir todos beneficiados. Yo espero que esta mesa que está propiciando el Seremi de Salud, tenga un efecto, la abertura, el criterio y la voluntad del municipio que ha sido incapaz de resolver problemas puntuales de la ciudad. Aquí se ha corrido a Santiago para pedir recursos 30500 millones pesos que nos está costando un estadio, que va a ser un elefante blanco, yo celebro que haya un estadio pero creo que ese costo no, porque no es hacer un estadio es una remodelación.

Aquí está el Jefe de Gabinete que el martes 9 de diciembre, les dijo a la gente del mercado, estando yo presente, que el Alcalde no los iba a sacar de ahí, sin embargo las cosas se han hecho de otra manera. Por lo tanto hay que respetar la palabra, la autoridad que fue elegida tiene que cumplir. Para eso se le eligió para que dirija los destinos de la ciudad, para que ejerza liderazgo en la solución de los problemas que aquejan a la gente.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias Concejala por los aportes. Concejal Sebastián Morales tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias Presidente. Yo me sumo al saludo y que quede en acta, a la "Corporación de Ayuda al Paciente Esquizofrénico y Familiar", es una institución noble que comenzó con puro amor de padre y yo diría amor de madres que hoy se han convertido en una Institución de excelencia para la acogida e integración de sus usuarios, tanto a sus familias como la comunidad son un ejemplo y yo los felicito de todo corazón por el coraje y por el ejemplo de superación y esfuerzo que a diario deben enfrentar.

Yo no acepto pauteos de nada ni de nadie ni menos de la prensa por mucho efecto mediático que tenga, este es un Concejo que tiene que estar preocupado de los 230 mil habitantes de la ciudad, pero en lo que respecta al mercado y a usted sra Rebeca porque le gusta que yo hable claro y usted también habla claro, aquí no hay Concejales buenos ni malos, eso es una caricatura que ha construido en parte la prensa, pero que lamentablemente también han construido algunos colegas y eso es inaceptable. Nosotros, yo hablo por mí desde luego, estoy por solucionarles el problema a ustedes pero en condiciones de seguridad y dignas. Yo encuentro temerario que autoridades públicas que hacen un juramento ante la constitución y las leyes, raye en la ilegalidad en los concejos que a veces les dan. Aquí son organismos independientes, de la Universidad de Chile, que nos dice que la infraestructura del mercado no está segura; la autoridad sanitaria, que pone en riesgo la salud de la población y la comunidad. Y por lo demás un Monumento Nacional, el Mercado tiene la misma calidad jurídica que el Morro de Arica, que la casa de Arturo Prat, que la casa de Pablo Neruda, idénticas. Eso en términos concretos ¿qué significa? Que no se puede poner un clavo ahí, sin permiso de una serie de instituciones que están en centralismo. Yo no me imagino a Concejales de Arica diciendo construya cocinerías aquí eso está seguro no se va a caer, eso es una irresponsabilidad. Una autoridad política tiene que ser capaz de tomar decisiones aunque no estén de la mano con la prensa pueda especular.

Yo siento un gran respeto por todos mis colegas y uno cree en la buena fe de ellos, pero si no hay cámaras, o habiendo cámaras muchos se transforman. Hoy hay un penquista de 8 meses de vida, que no perdió el trabajo sino que sus padres perdieron su casa, hay 10 casas totalmente destruidas, 50 personas que no han sido visitados por ningunos de los que hay acá, ¿Por qué? Porque una guagua no habla, no vota, no genera prensa. Entonces no me vengan a hablar de que no hay actitudes populistas, yo eso condeno. Estamos con ustedes, no hay Concejales buenos ni malos, estamos al servicio de ustedes, pero tengamos un dialogo responsable a la altura, soluciones concretas, porque ¿saben qué? Y esto se los digo de frente, al final del día todos van a sacar créditos políticos de aquí, y ustedes quizás sigan en las mismas condiciones y eso no lo pueden tolerar. Es mucho más fácil abordar el tema de ustedes 12, verdad, con la oficina de intermediación laboral, con otras autoridades, que yo tampoco hago una crítica, no he escuchado a la Gobernación, a la Intendencia. Aquí hay más actores involucrados que tienen que dar solución a este tema, pero de manera seria y responsable. He dicho.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Tiene la palabra el Concejal Alex Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

La verdad es que el tema del mercado, que es una herencia lo repito en este 3er concejo de un sin número de errores, que parten de antes del incendio. Primero porque nunca tuvimos un interlocutor válido de los que era el Mercado, teníamos a los trabajadores, a los que vendían ahí,



al que arrendaba los puestos pero nunca tuvimos. También el Mercado es parte de tres herencias que recibimos del gobierno anterior, el tema del estadio y un puente a medio construir y un Mercado incendiado donde se tomaron unas baterías de ayuda que al parecer para los propios afectados nunca llegó a su poder, y tampoco hemos sido capaces entre todos, tanto el gobierno anterior como éste, de llegar a buen puerto con el tema del Mercado. Digámoslo así bien claro, también por un sin número de hechos que tiene que ver con la propia burocracia en que están sumidos todos, por el mal uso de atribuciones de algunos actores propiamente tal, y por errores de los propios afectados del Mercado. Y terminamos divididos en grupos tratando de buscar la solución a todo esto, yo comparto en algunas situaciones lo que dice el Concejal Morales, entorno a que aquí ningún Concejal está en contra de los trabajadores del Mercado. Que divide hoy en día a los Concejales es la mirada. Unos apostamos que ese Mercado no reúne las condiciones técnicas para estar ahí, no reúne las condiciones sanitarias para estar ahí, y le impide a este municipio coloquen dinero en un lugar que no es de la Municipalidad y eso ustedes lo saben.

Yo fuera de cámara converse ayer con el Concejal Paulsen, con el Concejal Eguiluz. Yo no me quiero acostar pensando que deje a unos trabajadores metidos en un lugar inseguro trabajando, eso es lo que me impide decir vamos en éste tema. Mientras no haya un elemento técnico fehaciente, mientras ese local no pertenezca a un lugar donde nosotros realmente si podamos invertir de la Municipalidad, yo no puedo apoyar ese tema. Y ahí yo digo acá delante de los Concejales y no a través de la prensa que yo creo que se está haciendo una acción temerosa, porque estamos trabajando en un lugar que no es seguro, lo digo así de esa manera. Lo que yo he dicho y por 3er Concejo seguido es, busquemos una solución alternativa, que es arrendar un local, que le de la seguridad a esa gente que va a poder estar tranquila, va a reunir las condiciones sanitarias. Para mientras podamos en algún momento, debe de levantarse un Mercado digno que a esta ciudad le dé prestigio, porque tampoco le da prestigio así como estamos. Entonces esos son los elementos, insisto y lo coloco con firmeza, aquí no hay Concejales que estén en contra de los trabajadores. Lo que estamos diciendo es qué nos parece en la situación de ese local para trabajar, eso si nos divide, pero no creo que sea un gran problema de menoscabo o menoscabo a ninguno de los dos. Yo creo que el elemento democrático que nos permite colocar nuestros pensamientos aquí en la mesa sin descalificaciones. Segundo y es bueno que aquí lo transmitamos, yo hace varios Concejos he venido diciendo: señores esta comuna cuenta con más del 8% de sus habitantes en situación de cesantía y es bueno que algunos Concejales hoy en día se estén acordando aunque sea de 12. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias Concejal por sus aportes. Tiene la palabra Concejal Christian Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Señor Alcalde, amigos que están aquí escuchándonos. Yo quisiera señalar que efectivamente hemos concurrido a la búsqueda de una solución provisoria y urgente a la situación que vive la gente del Mercado, no solamente las doce cocinerías, sino que además el resto de la gente que está dando vueltas y que no tiene una solución inmediata como la que se hace indispensable. Y para eso hemos actuado de la manera más, diría yo, correcta, y hemos tenido reuniones con el señor Alcalde, con el señor Administrador, hemos sido recibidos con cordialidad. Hemos expuesto nuestras sugerencias, nosotros somos consejeros, esa es nuestra labor, dar a consejos a nuestra autoridad y en esa condición concurrimos con Patricio a entregarles algunas alternativas, una de ellas es la que precisamente se está comentando y obviamente para ocupar el recinto en los lugares que se señala tiene que haber autorización sanitaria, también tendrán que tener patentes, y para eso tendrán que solicitarla, y también tendrá que haber una suerte de certificación de lo que ya tenemos nosotros y que ha dado a conocer en la reunión pasada, de que la parte del recinto que se está pidiendo tener acceso esté en condiciones aceptables. Habrá que obviamente para no ser temerario tener un respaldo de carácter ingenieril y nadie ha estado en oposición a eso y además era una sugerencia, había varias alternativas, algunas que habían fallado y esperemos que surjan otras. Pero nuestra tarea es aconsejar, sugerir desde nuestro particular punto de vista por eso es que nos sentimos violentados, cuando por los medios de comunicación particularmente una radio se nos trata de irresponsables, de aventureros, de temerarios, cosa que indudablemente está muy alejada a lo que hemos planteado, nosotros planteamos que había que explorar una solución, había que tener una buena disposición para avanzar en esa materia, ahora si no se tiene la autorización de salud, si no se tiene patente, si no se tiene un respaldo de que las condiciones del inmueble son seguras, está claro que no se pueden encontrar soluciones por esa vía y habrá que buscar otra. Así es que nos pareció de muy mala fe, esa declaración que hizo a la radio ese señor que dice ser dirigente y que sin duda nos ha insultado y esa es la verdad. Ahora nuestra disponibilidad está en buscar por esa vía o por otra las soluciones a que pueda llegarse, pero es el poder de gestión de este municipio es que el que tiene en sí las posibilidades de buscar junto con nosotros y con el apoyo nuestro las soluciones que correspondan. No estamos para nada vinculados al tema de publicidad o populismo, las reuniones que tuvimos con las personas



que estaban en el problema en el Mercado, nos vinieron a ver y por eso reaccionamos y concurrimos a ver cómo estaba la situación allí, respondimos a esa inquietud y concurrimos a petición de las personas que estaban teniendo el problema y finalmente entregamos las soluciones a quienes correspondían de la manera más ecuánime posible y esperamos que la solución llegue y sea prontamente. Lo que queríamos era simplemente sugerir, proponer y aconsejar y esa es nuestra tarea. Es más, sobre esta materia porque trabajamos juntos en este tema lo va a platear Patricio Kuhn que está a mi lado. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias por su aporte Christian. Tiene la palabra Patricio Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias. Siempre es muy lamentable lo que llaman dialogo de sordo, es cuando las personas pierden la capacidad de seguir dialogando, de seguir entendiéndose, y entender que aunque tengamos posiciones diferentes y pensamientos diferentes sobre determinados temas podemos si tenemos la disposición de sentarnos a conversar y de no cerrarnos, buscar soluciones.

Yo quiero comentar lo siguiente, he visto las declaraciones de varias actividades entre ellas el Seremi de Salud, también miembros de este concejo e incluido a usted señor Alcalde que hablan de un certificado de inhabitabilidad o decreto que sancionaría que el inmueble ha sido inhabitable. Yo aprendí después de terremoto que dichos certificados los entrega la Dirección de Obras con un estudio, con un respaldo técnico correspondiente. Que es lo que pasa con este caso, a pocos días del incendio, poco menos de un mes se decretó con los antecedentes que se disponía entonces y muy justificadamente en mi opinión la prohibición de ingreso a este recinto, y era lógico teníamos una situación que todos vimos, algunos directamente y otros por los medios de comunicación de un desastre, latas colgando, estructuras al borde de colapso, etc. Como digo una situación que justificaba plenamente este decreto de prohibición de ingreso, he solicitado información si existe otro documento con fecha posterior a este decreto y se me señala que no. Entonces es diferente lo que tenemos ahí legalmente es otra figura, y tomando las palabras suyas de este día martes, que municipio de ningún color político va a querer ayudar en un caso como éste, yo confío en eso y pregunto si de verdad queremos ayudar, porque es tan difícil la posibilidad de revisar este decreto N° 237, que prohíbe mientras se mantengan las actuales circunstancias, estamos hablando de las circunstancias del 27 de mayo, el acceso al inmueble. Actualmente no son las mismas circunstancias, no pueden serlo. A mí me cambio bastante la imagen cuando fuimos con Christian el fin de semana pasado a visitar y recorrimos las instalaciones, y yo hasta antes de ese momento pensaba que era un lugar inseguro, que no era aconsejable. Ahora tampoco tengo la convicción 100% pero sí creo que es revisable, y eso es lo único que estamos pidiendo. Yo pregunto si estará tan perfecto éste decreto porque no puede revisarse, y solo un dato el decreto señala, "Prohibíbase mientras se mantengan las actuales circunstancias el ingreso al interior del Mercado Central de Concepción, compuesto por sus lotes 29, 30-A y 30-B", ¿ustedes saben cuál es el lote 30-B? El lote-B es el Paseo a las Palmas, que está funcionando que yo lo conozco y lo he visto ahora después del incendio y está en buenas condiciones, me parece que está perfectamente utilizable como se está haciendo, hay muchos locatarios hoy en día funcionando. Entonces creo que el decreto merece una revisión, tenemos que preocuparnos de ver que pasa ahí. En este momento hay una situación irregular ahí, eso es lo que estamos pidiendo, lo que fuimos a pedir a su oficina, es lo que seguimos manteniendo como presentes.

Yo respecto a las declaraciones en la prensa, además de estos panfletos que además no tienen ninguna firma que se están entregando ahora, me lo acaba de entregar el señor Canales, y que dice que el conflicto se ha agravado por nuestra irresponsable intervención, yo digo que el conflicto se agrava cuando no escuchamos ni atendemos lo que se está pidiendo de buena manera desde hace mucho tiempo.

El mismo decreto señala, para terminar, que las condiciones definitivas de ocupación e inhabitabilidad del inmueble deberá estar en las conclusiones que emanen del respectivo informe técnico-estructural y otros informes que la Municipalidad pueda evaluar. Existen otros informes, no sé si se han evaluado no he escuchado nada de eso. Bueno eso es lo que tenía por decir y espero que tengamos algo más para conversar de ahí. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias Patricio. Tiene la palabra el Concejal Héctor Muñoz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias señor Alcalde. A mí me gustaría plantear un tema que está afectando mucho a la ciudad de Concepción y que es el tema de la delincuencia, pienso que es un punto que tenemos que revisar, me gustaría que la oficina de seguridad pública municipal pueda tener una reunión con carabineros y pudiera carabineros hacernos un informe para analizar los puntos más críticos de la comuna, y lo venimos pidiendo de que empezó esta gestión, que la municipalidad tuviera una clara política de alcoholos y de lo que se va a hacer en referencia a las patentes de alcoholos, del municipio de Concepción porque en la tarde en la Comisión de hacienda está en tabla aprobar una patente limitada, no es un traslado, y me llamó la atención que puedan proliferar las patentes de alcoholos y yo creo que es necesario y se hace relevante que empecemos a tocar los temas que vienen pendientes. Este tema lo venimos pidiendo desde el inicio de la gestión y sería bueno que ahora que está la Oficina Municipal de Seguridad podamos analizar este caso y podamos con más antecedentes poder otorgar o no más patentes de alcoholos en diferentes comunas de Concepción, porque a las reuniones que me ha tocado ir con los vecinos, es un tema que nos tocan mucho en diferentes poblaciones Barrio Norte, Villa Nonguén, Vegas de Nonguén, Sector de Palomares y varios sectores más de Concepción que ya tienen este problema principalmente en la juventud. Creo que nosotros como Municipalidad tenemos que hacer algo.

Sobre el punto del Mercado yo sé que estamos a un poco más de un año desde que comience el año 2016, se vienen elecciones municipales y obviamente los temas contingentes van a empezar a salir en la prensa y van a tomarse posturas de uno y otro lado para que estos temas sean lo más mediáticas posibles, pero yo creo que acá en este tema podríamos tener una reunión o un Concejo extraordinario si es necesario secreto, o en alguna Comisión para analizar y lo que dice el Concejal Kuhn, revisar a lo mejor el decreto, buscar esa solución. Yo creo que es necesario que podamos trabajar, calmar un poco los ánimos, porque acá hay personas que están siendo afectadas y como decía el Concejal Morales, después a lo mejor no van a volver a ver a sus autoridades después que el problema se solucione, y eso pasa en muchas cosas y también los vecinos de Concepción y la gran generalidad las personas están muy descontentas con la clase política, y yo creo que en este tema tan sensible deberíamos sentarnos a analizar con los ánimos más calmados y buscar una solución a estas 12 familias y ver la manera más pronta, porque aquí no hay Concejales buenos ni malos, sino que hay posiciones diferentes porque es normal que hayan visiones diferentes en un tema que lleva ya muchos años. Por lo menos yo estoy dispuesto a que busquemos esta solución, conversemos con las personas, con la asociación gremial, con las personas que no están directamente con la directiva de la asociación pero que son los afectados en este momento y que tenemos que buscar la solución, yo creo que sin prensa con los ánimos más calmados podemos encontrar esta solución y revisar el decreto es verdad que éste ya lleva un tiempo y esa parte del Mercado que está hacia Freire entre Rengo y Caupolicán a lo mejor puede buscarse una solución, a lo mejor se va a levantar esto de que sea inhabitable pero esto es un terreno privado que la Municipalidad tampoco puede hacer mayores gastos, a lo mejor tendrían que ser los propios privados que tendrían que seguir trabajando en habilitar si eso fuera así. Porque tampoco la Municipalidad va a poder invertir, eso ya lo sabemos. Así que yo estoy dispuesto a que se busquen estas soluciones a conversar y tratar de calmar un poco los ánimos porque hay personas que están afectadas y al final los problemas con el Mercado y entre los locatarios y arrendatarios es un tema que afecta mucho e impide buscar soluciones. Eso señor presidente gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Tiene la palabra el Concejal Jaime Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Alcalde quiero aprovechar esta instancia para saludar a instituciones que estuvieron de aniversario en la ciudad, a la 5ta y 6ta cia. De Bomberos en enero y también estuvimos de aniversario el Club Deportivo Industrial que cumplió 103 años, una noble institución de Pedro de Valdivia Bajo.

Y en relación a otro tema de la ciudad también me interesaría que pudiéramos tomar algún contacto con ferrocarriles para ver los pasos peatonales y especialmente en el tema de los minusválidos, realmente es una proeza atravesar estos pasos peatonales habilitados por ferrocarriles y la verdad que para la gente que anda en silla de rueda es muy complejo. El acceso al Consultorio de Pedro de Valdivia Bajo está a la vista y estuvimos ahí con el Director de Aseo del municipio y el me señaló que habría que ver varios pasos ferroviarios que hay dentro de la ciudad, pero hay un tema que hay que tramitar con ferrocarriles, así que les pido esa gestión como podemos contactarnos con ferrocarriles para buscarle una solución técnica a esos pasos peatonales de la ciudad.

En relación al tema del Mercado, la verdad es que mi posición del principio ha sido poder ser útil en tratar de ayudar a solucionar el problema de esta emergencia que hubo. Yo he sido usuario, yo habitualmente acudía a tomar desayuno ahí, conocía a mucha gente adentro así que la verdad es



un tema muy sensible al respecto, es un tema que a nivel del Concejo también lo hemos conversado y respecto a la situación que se está dando hoy en día también quiero demostrar una extrañeza porque nosotros habíamos tomado un acuerdo como Concejo, los 10 Concejales, el Concejal Morales no estaba en ese momento estaba el señor Aedo, de no permitir el ingreso al Mercado hasta que hubiera algún estudio, algo que nos pudiera señalar en qué condiciones estaba. Y por eso se hizo el estudio de IDIEM, por lo tanto encuentro extraño que después de saber, yo también conversé con el Director de Obras y con el Director de Construcciones del municipio que la única manera de hoy día de poder utilizar el Mercado es lo que señala el estudio del IDIEM que los que son los propietarios, porque también hay que recordar que el Mercado tenía que ser traspasado al municipio y no fue así, por lo tanto los que son propietarios tendrían que pedirnos permiso para poder después usarlo, nosotros no podemos autorizar, además acá es una zona de terremotos, el Concejal Morales lo dijo claramente lo que pasó con el puente viejo cuanta gente paso por el puente viejo señalando que era una irresponsabilidad tenerlo cerrado, y la verdad que las autoridades tenían la razón, porque vino el terremoto y lo primero que cayó fue el puente. Entonces este mercado, lo que dicen los profesionales, los técnicos, yo soy profesional pero soy contador por lo tanto no tengo una opinión técnica del tema, pero si leí el estudio del IDIEM y por lo tanto lo que señala ahí es que tiene reparación pero en las condiciones que está actualmente no se puede ocupar. Sería una irresponsabilidad que como autoridades de la comuna, nosotros pudiéramos promover la ocupación en estas condiciones del Mercado. Ahora tampoco nos hemos reunido después que los 10 Concejales tomamos este acuerdo para cambiar esta revocatoria, nosotros mismos mandatamos señor Alcalde para cerrar el Mercado. Entonces si nosotros nos reunimos para cerrar el Mercado pensando en que como iba a ser traspasado a nosotros la única forma de poder trabajar en un proyecto serio era que no estuviera ocupado, esa era la verdad, porque quien iba a querer trabajar con gente adentro, quemado y con gente adentro, ese también fue un acuerdo del Concejo y los acuerdos del Concejo nosotros tenemos que respetarlos, para que tomamos un acuerdo si después vamos a querer cambiarlo. Yo estoy disponible para que en forma seria como en cuerpo de Concejales y junto con el Alcalde que es la autoridad máxima de la comuna y ni sacándole un provecho ni para acá ni para allá, yo creo que nadie está con la intención de no querer ayudar yo creo que todos estamos con la mejor de las condiciones de querer ayudar en lo que podamos, porque la ley nos permite poder ayudar en algunas cosas, en otras no, pero hemos tenido la disposición desde el primer momento, hicimos ayuda social, se hizo el catastro con funcionarios municipales, en forma permanente se ha estado trabajando con la gente del Mercado y yo personalmente he estado recorriendo permanentemente la manzana. A mí nadie me había manifestado así lo que dije en el concejo por lo menos hace un mes atrás de que había gente trabajando dentro del Mercado y no acatando lo que habíamos instruido, porque yo pasé y lo vi a mí no me lo contaron, que estaban funcionando en un espacio que no estaba permitido por este decreto alcaldicio. Bueno eso y disponible para trabajar por este nudo de la ciudad.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias. Bueno según el reglamento una intervención de 5 minutos pero vamos a hacer una excepción vamos a dar una nueva ronda a los Concejales por 2 minutos y medio para qué cada uno pueda seguir expresando lo que queda pendiente.

Concejal Eguiluz tiene la palabra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Joaquín Eguiluz Herrera.

Bueno yo quiero aclarar algunos puntos, primero no había tenido tiempo de leer esto ¿Se puede saber quién lo firma, quién lo elaboró? ¿Quién se hace responsable? Le podrían poner una firmita después. Porque aquí se nos dice, acaso dentro de sus estrategias han considerado quemar nuevamente el Mercado, ¿Nos está acusando a los cuatro Concejales que encabezan esto, de quemar nosotros el Mercado?, ¿Nosotros propiciamos la toma?, ¿Nosotros propiciamos por la fuerza la toma de una propiedad privada?, ¿Nosotros los incentivamos a eso?

Después más abajo dice, quien nos puede asegurar que no estamos frente a una triquiñuela política para poder generar conflicto social. No se don Guillermo jamás me ha caracterizado por buscar conflicto social, todo lo contrario, si no por resolverlos. Nosotros no propiciamos la toma. Yo nunca he calificado a mis colegas tampoco de buenos o malos porque apoyan o no una cosa, sino que se puede resumir en objetividad, de repente cuando hay lealtades, en este caso con el Alcalde hay algunos Concejales que tienen distintas visiones y se respeta, pero yo no los califico como buenos ni malos.

Yo quería contar un caso. En enero del 2013 conocí a los feriantes de la Vega chica que queda ahí en 21 de Mayo que son damnificados igual que ustedes en un incendio el año 2010, pero nadie se acuerda de ellos porque justo después de eso vino el terremoto. Desde enero del 2013 hasta la fecha estoy buscando un terreno con ellos para que se puedan ubicar, nunca lo he hecho con prensa, viajé a Santiago a hablar con el segundo a cargo del Ministerio de Bienes Nacionales



y aun así no hemos podido conseguir para que ellos se puedan establecer que son comerciantes y feriantes igual que ustedes, bueno ustedes con cocinerías, pero de un rubro similar. Yo nunca he creido que a ustedes les gusta que les regalen las cosas, ustedes trabajan y quieren pagar por las cosas. Nosotros lo único que pedimos es solución y voluntad para solucionar estas cosas. Muchas gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Sus 2 minutos y medio la Concejala Alejandra Smith.

Sra. Concejala de Concepción, Doña Alejandra Smith Becerra.

La verdad es que el tema del Mercado da para quizás más de un Concejo por la relevancia, la importancia, por la ineficiencia de como se ha tratado este problema, 1 año 9 meses y aquí tuvo que haber una inclusión al interior del Mercado de parte de varias personas que están en un desmedro económico, social, laboral, etc. Y a raíz de eso esto reventó y que bueno, vuelvo a reiterar porque aquí espero yo que la solución esté, provisoria o no, no sé pero mientras tanto hay una propuesta de mercado alternativo que está allá entre Padre Hurtado y Prat, en la calle O'Higgins, donde en el acta de Comisión de Infraestructura, al preguntar yo, no hay un Plan B. Por lo tanto estamos en la incertidumbre, que va a decir la contraloría respecto a la presentación que hizo un señor Rodríguez que es abogado. Siempre deberíamos tener un Plan A y un Plan B. para poder solucionar los problemas graves, los que no son graves y los que son rutinarios dentro de una comuna.

Yo también le voy a pedir la firma a don Guillermo Canales que me entregó este papel a la entrada, son hartas fotocopias que él entregó, me imagino que el tendrá la boleta donde mandó a sacar las fotocopias y lo habrá hecho en un computador de propiedad de él. Yo le comento al señor Canales la falta de respeto increíble hacia las autoridades que son los Concejales, porque a mí no me gusta decirlo pero tenemos ese rol, elegidas por la votación popular, tenemos un mandato de la ciudadanía y yo lo cumplo responsablemente. Decir que nosotros propiciamos el que la gente del Mercado se lo haya tomado es mirar a la gente que usted representa de muy mala manera, porque en el fondo los trata de borregos. No tienen voluntad propia y tienen que decirles lo que tienen que hacer. Y hay gente que está acostumbrada a ver a la gente como borreguitos diciendo amén. Nosotros hemos hablado como Concejo ya varias veces, respecto al mercado, no una vez, el tema de la calle Angol yo lo he propuesto más de una vez. Pero lamentablemente como ciertos Concejales y en lo personal, no soy del agrado del Alcalde no toma en cuenta las propuestas que uno hace, pero para criticar y descalificar si lo hace. Por lo tanto yo creo que esto es transversal, esto no tiene ningún color político. Yo a las personas del mercado nunca les he preguntado quienes son de un partido y quienes son de otro, porque eso no interesa y señor Canales esto se lo voy a pasar a un abogado para ver qué acciones legales merece este cuestionario que usted nos hace donde nos descalifica y nos acusa gravemente de incendiarios.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera

Termino su tiempo muchas gracias. Tiene la palabra Concejal Sebastián Morales.

Sr. Concejal de Concepción, Don Sebastián Morales Henríquez.

Gracias Presidente. Que circunstancias de mayor infraestructura cambiaron. ¿Se quiere otro informe del IDIEM? ¿Va a decir otra cosa ese informe del IDIEM? Una arista es la infraestructura, otra arista es la Salud, pero aun en el país de las maravillas subsanados esos temas el Mercado es un Monumento Nacional y no podemos realizar inversión pública ni privada. Es un Monumento Nacional, tiene la misma calidad jurídica que el morro de Arica. No puede haber ninguna inversión sin las debidas autorizaciones. Si van a esperar la solución del tema del Mercado sumado a ustedes, yo les recomiendo no perseverar en ese camino. Las únicas personas perjudicadas van a ser ustedes. Todos van a sacar rayito políticos de esto, mucho más fácil es sentarlos a ustedes 12 y buscarles una solución a ustedes mientras esté el provisorio y el definitivo, porque ambos van a estar. Pero perseverar en eso de buscarles una solución dentro del Mercado, solo saldrán ustedes perjudicados. Una cosa es salvaguardar la buena fe, pero otra es pecar de ingenuidad. Cuando cuatro autoridades públicas van casi a reinaugurar el mercado, porque así lo muestra la prensa, y en eso no se puede pecar de ingenuidad. Cuando la Concejala dice que no vamos a ser bien recibidos allá, ¿es calificar de que hay buenos y malos?. Cuando el Concejal Eguiluz llama y dice "Sigan Ahí", bueno eso ¿No es llamar a que sigan en la toma? Entonces seamos serios y responsables en el ejercicio de nuestro cargo. Gracias señor Presidente.



Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Tiene sus 2 minutos y medio don Alex Iturra.

Sr. Concejal de Concepción, Don Alex Iturra Jara.

Bien breve, solamente decir que aquí hay un equipo de Concejales que está dispuesto a buscar el camino para solucionar este tema. Pero que hoy día, hoy el Mercado está inhabilitado para cualquier cosa. Nada más gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Tiene la palabra el Concejal Paulsen.

Sr. Concejal de Concepción, Don Christian Paulsen Espejo-Pando.

Quisiera aclarar dos palabras de unos colegas, desde mi punto de vista. En primer lugar hubo una declaración de Monumento del recinto del Mercado y a ese respecto este Concejo, incluido el Alcalde está en desacuerdo con esa declaración. La decisión tomada a ese respecto es unánime y también por acuerdo hemos enviado una nota al señor Ministro de Educación para buscar que esta decisión se revoque. La única forma creo yo que va a permitir una solución al Mercado, puesto que se podría crear proyectos razonables y financiados obviamente por el sector privado que le devuelva a los locatarios los valores que tiene allí, que le devuelva a la Municipalidad los valores que tiene allí y le devuelva a Concepción 2000 lo que le corresponde. Y eso solo se puede hacer en virtud a esa revocación, creo yo. Que es indispensable y que tengo entendido que ha sido tramitado por nuestro municipio, pero habrá que hacer esfuerzos sustanciales para lograrlo. En segundo lugar quisiera señalar el tema que se planteó de herencias, todo los gobiernos traen herencias que asumen los gobiernos sucesivos. Las actividades, los proyectos no terminan en un gobierno, no solamente en los gobiernos presidenciales, sino que también en los gobiernos locales, municipales. En definitiva en eso se está, el problema del Mercado data de inicio de la década de los 80, cuando los que participaron allí, los que compraron el Mercado que eran locatarios en aquella época. Para terminar solamente decir que nosotros estamos propiciando incendios, que somos irresponsables, vuelvo a reiterarlo, es un insulto y ojala se puedan tomar medidas a ese respecto. Y ojala podamos tener una reunión exclusiva de comisión para abordar este tema en su totalidad, porque hay muchas otras facetas del Mercado y sus situaciones anexas que corresponde comentarlas en plenitud. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Tiene la palabra el Concejal Patricio Kuhn.

Sr. Concejal de Concepción, Don Patricio Kuhn Artigues.

Gracias. Ya dijimos que existe un informe estructural de la Universidad de Chile, el IDIEM. Lo que vuelvo a solicitar es que se revise específicamente lo que se refiere a las alas del Mercado y también al Paseo Las Palmas. Y también que se considere el informe y también la opinión de la Ingeniera de la Universidad Técnico Federico Santa María contratada por la señora Michelle Bachelet doña Sofía Marín, que se refirió específicamente a este tema. Yo y Christian y creo que ninguno de los que está aquí presente pide que se haga vista gorda ni que se tomen riesgos innecesarios. Que los locatarios cumplan con todos los requisitos sanitarios, patentes, permisos. Seguridad. Pero démosle la oportunidad, no dejemos de escucharlos y atenderlos. Yo creo que para superar este diálogo de sordo, lo que tenemos que tener es voluntad, aquí no está en juego ni un gallito político, ni quien le dobla la mano a quien. Se trata de familias que necesitan ayuda, nuestra ayuda. Aun así confío que hablando nos vamos a entender. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Tiene la palabra el Concejal Héctor Muñoz.



Sr. Concejal de Concepción, Don Héctor Muñoz Uribe.

Gracias. Bueno yo lo dije en el Concejo del martes, que yo sé que el Alcalde ha ido, ha conversado y envió la carta para Monumentos Nacionales para señalar el rechazo sobre este tema, pero también quedó pendiente una carta que iba a enviar el Concejo para este tema también. Yo creo que tenemos que apurar esa carta, se dijo el martes y tenemos que enviarla al Ministerio de Educación, y concuerdo con el Concejal Eguiluz, yo creo que sobre el tema de quemar nuevamente el Mercado, yo creo que subir el tema de la discusión a esto es complejo. Yo conozco a los Concejales y eso no está dentro de su estrategia. Yo repito tenemos que sentarnos a descansar, calmar un poco los ánimos, porque con estas declaraciones van a salir perjudicados todos los que están involucrados con el tema del Mercado. Gracias.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Gracias. Tiene la palabra el Concejal Jaime Monjes.

Sr. Concejal de Concepción, Don Jaime Monjes Farías.

Insistir Alcalde que estoy disponible para trabajar en alguna solución para la gente y de fondo yo le pido a este honorable Concejo que nosotros tenemos un mandato de la comunidad de recuperar esa manzana tan importante de la ciudad, en un proyecto serio que parte por darle una solución a quienes estaban ahí antes del incendio que era un acuerdo que había tomado. Y hoy hay que mirar a la gente a la cara, había un compromiso de buscar una solución de un mercado en condiciones, que se merece esta ciudad y yo creo que eso es lo que nosotros tenemos de fondo que seguir trabajando y buscar una solución a esta contingencia que es urgente. Yo en eso quiero también solidarizar con la gente que está siendo afectada con esta situación porque entiendo que ellos están trabajando y es una necesidad que lo puedan seguir haciendo. Así que todo mi respaldo y en lo que yo les pueda ayudar, también a usted Alcalde en todo lo que tengamos que hacer por sacar adelante este proyecto para la ciudad, cuente con mi respaldo. Creo que ojala entendamos un poquito y metamos también a la gente que está vendiendo hoy en día pescado y mariscos en las condiciones que venden en la calle, creo que también es un tema que deberíamos abordar como ciudad en forma urgente. Y aprovechar esta instancia para entregar un informe de una capacitación que realice.

Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Concepción, Don Álvaro Ortiz Vera.

Muchas gracias se ingresarán al acta. No habiendo más tema que tocar se levanta la sesión muchas gracias.



**A LOS SEÑORES CONCEJALES KUHN, SMITH, PAULSEN Y EGUILUZ, CONSULTAMOS CON
RESPECTO AL TEMA MERCADO CENTRAL DONDE UDS. CONTRIBUYERON A LA ABRUPTA
PERDIDA DE TRABAJO
DE DECENAS DE FAMILIAS.**

- ¿Qué razones tienen para apoyar la toma por la fuerza de propiedad privada y amparar la ocupación ilegal?
- ¿Cuál es la idea de orquestar una ocupación ilegal que puede conducir a un ingreso masivo y descontrolado de comerciantes a los restos del siniestrado Mercado?
- ¿Participaron de alguna mesa de trabajo previa con los profesionales del Municipio, para informarse adecuadamente de la problemática que envuelve el tema mercado, antes de intervenir en la forma que lo hicieron?
- ¿Conocen cuales fueron las 11 cocinerías desalojadas, que situación económica tienen realmente y pueden explicar cuál es la razón de que ahora sean **30** los comerciantes interesados en ingresar a las alas?
- Que explicación dan a qué se estén implementando 50 locales disponibles.
- ¿Quién respalda la confección de estos listados?
- 50 locales a \$200.000 al mes son 10 millones mensuales, quien recibirá los dineros. ¿por qué?
- Ahora de los 11 comerciantes solo 10 se trasladarán al mercado provisorio, Srs. Concejales que alternativa van a tener para ese comerciante cuando tenga que desalojarlo nuevamente en 7 meses más. Si tienen una respuesta satisfactoria, entonces ¿qué alternativa van a tener en 7 meses para los otros 40 que van a ingresar a las alas? Uds. mismos dicen que no se puede desalojar a alguien sin darle una alternativa.
- ¿Cómo van a confinar a los comerciantes a ocupar solo un espacio, si para el uso de los servicios sanitarios tiene que abrir forzosamente toda el área?
- Srs. Concejales, tienen Uds. la capacidad de liderazgo para controlar a los comerciantes de todo tipo, que van a ingresar al mercado.
- Srs. Concejales pueden asegurarnos, que todo esto, NO ES una estrategia para ocupar el Mercado y volverlo al estado de cosas que se tenía antes del incendio. Revalidar el papel negociador de IMSA a través de una ocupación forzada, como lo han hecho por más de dos décadas.

Quien nos puede asegurar que no estamos frente a una trickeyuela política, para generar conflicto social, retraso en la solución de un tema importante para la ciudad y de paso exprimir la última gota del limón.

- Srs. Concejales qué estrategias tienen para evitar la reocupación del Mercado y ¿están dispuestos a asumir la responsabilidad de desalojo violento en algunos meses más de 50 o 60 comerciantes?
- Acaso dentro de sus estrategias han considerado quemar nuevamente el Mercado?... Porque está claro... no van a salir de otro modo.

POR LORENZO PARRA RAMÍREZ
lorenzo.parra@diariosur.cl

Una nueva toma en el Mercado Central de Concepción es la que inició ayer un grupo de 6 comerciantes, fue go que la Seremi de Salud decidiera clausurar 7 cocinerías y una carnicería que funcionaban en las alas exteriores del recinto sin autorización sanitaria y porque se encontraban en espacios que están declarados inhabitables. La otra toma es de otro grupo de 12 locatarios que estaban instalada en el exterior del Mercado y lleva 11 días.

En la mañana de ayer, el seremi de Salud, Mauricio Careaga, y un equipo de fiscalizadores de la repartición inspeccionaron los locales que se encontraban en las calles Rengo, Caupolicán y Maipú, para verificar si los locales tenían las condiciones sanitarias para funcionar, situación que tras la revisión de la documentación, no se cumplía.

"Estaban todos de forma ilegal, sin resolución sanitaria, quizás algunos cumpliendo con algunas condiciones, pero el hecho de estar bajo un techo declarado inhabitable quiere decir que los riesgos estructurales son altos, por lo tanto, tuvimos que clausurar todos esos locales", contó la autoridad regional de Salud.

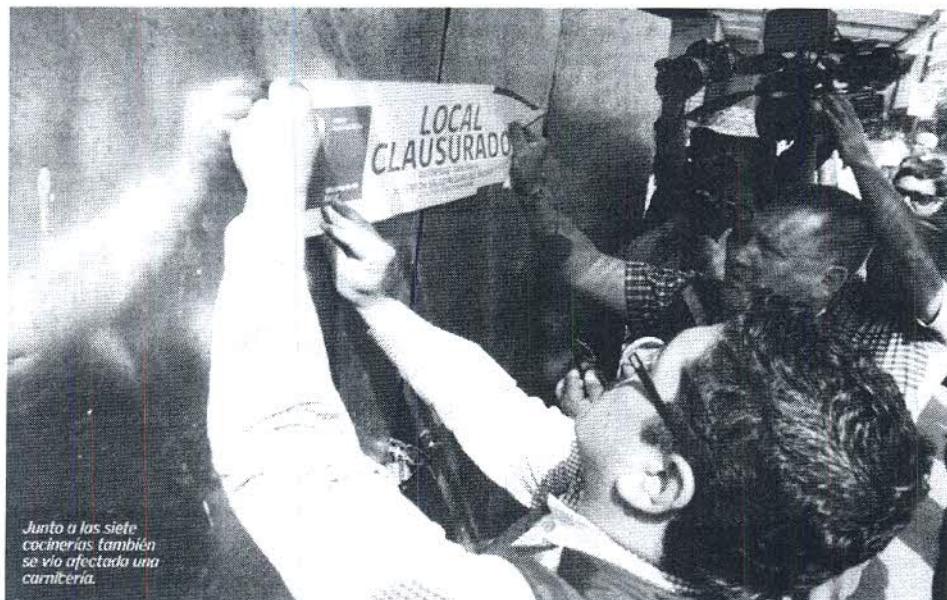
Careaga explicó que la fiscalización acusaba de los locales comerciales surgió a partir de la toma y posterior instalación de 12 cocinerías que llevan adelante los comerciantes, que por resolución judicial debieron retirar sus puestos de la calle.

Sobre estas instalaciones al interior del Mercado, donde se quiere vender comida, la autoridad regional de Salud sostuvo que "les solicite que no sigan invirtiendo (en instalar los locales), porque no puedo darles la autorización sanitaria para que funcionen. Por lo tanto, si comienzan a funcionar debo clausurarlos".

MOLESTIA Y NUEVA TOMA

Con sorpresa y molestia tomaron las locatarias que tenían cocinerías en espacios interiores del recinto (en Caupolicán, Maipú y Rengo) la fiscalización y posterior prohibición de funcionamiento que realizó la Autoridad Sanitaria.

"Uno quiere trabajar tranquilamente, llevamos dos años mojándonos en la calle y por el pro-



Junto a los siete cocinerías también se vio afectada una carnicería.

NO TENÍAN AUTORIZACIÓN SANITARIA PARA FUNCIONAR

Clausuran 7 cocinerías irregulares del Mercado y afectadas inician toma

Esto se suma a lo ya vivido por 12 locatarios que estaban ubicadas en el exterior del recinto, las que también se encerraron en el edificio. Seremi de Salud comprometió reuniones con el municipio para buscar solución.

blema con unas personas nos echan a perder todos los proyectos", pidió Viviana Alcántara, una de las comerciantes afectadas con la medida de la Seremi.

A raíz de esta situación, 6 de las 8 locatarias clausuradas decidieron tomarse un sector del Mercado como medida de presión para que las autoridades les entreguen una solución, tal como lo solicitan las dueñas de las 12 cocinerías que hace 9 días retiraron sus locales de la vía pú-

blica. Esto, luego que la Corte de Apelaciones de Concepción lo dictaminara.

Mónica Torres, una de las personas que inició la nueva toma, comentó que existía un acuerdo con el municipio penquista de que ellos podrían mantenerse en el sector mientras el otro grupo, que debió retirar sus locales, era ubicado en la carpita que se encuentra en Freire esquina Lincoyan. Pero, afirmó que el rechazo de las comerciantes delirse al te-

rrero gestionado y la posterior toma del Mercado, terminó por juzgándolas.

"La Autoridad Sanitaria nos echa a la calle sin siquiera una orden de desalojo. Llegaron en la mañana (ayer) y nos dijeron que no podíamos funcionar más y nos dijeron exactamente una hora para dejar el local", expuso la comerciante. Esta información se contradice con lo expresado por el seremi de Salud, quien declaró que la clausura se hizo

efectiva a las 15 horas de ayer para que las cocinerías vendieran la comida preparada y no perdieran el día.

Torres contó que no dependrán la medida hasta que las autoridades les entreguen una solución para seguir con sus negocios.

ACERCAMIENTO

Tras el cierre de los locales y posterior reunión con los comerciantes que llevan 11 días en toma, Careaga declaró que se comprometió con ellos a que exista un acercamiento con el municipio. "Los voy a invitar (a los comerciantes) a una reunión con las personas que pueden resolver este tema. Voy a tratar de acercar las partes", expresó el seremi de Salud.

La autoridad también se comprometió a asesorar sanitariamente a los comerciantes cuando se encuentren en un lugar. "Es para que tengan las instalaciones básicas de higiene y puedan desarrollar su negocio", especificó.

Respecto a la visita que realizó la Autoridad Sanitaria, Nieves Cares, vocera de las comerciantes que estaban en el exterior del Mercado, sostuvo que la instalación de puestos de comida al interior del edificio fue para llamar

La autoridad Sanitaria nos echa a la calle sin siquiera una orden de desalojo. Llegaron en la mañana y nos dijeron que no podíamos funcionar más y nos dijeron exactamente una hora para dejar el local

Mónica Torres, comerciante

Estaban todos de forma ilegal, sin resolución sanitaria, quizás algunos cumpliendo con algunas condiciones, pero el hecho de estar bajo un techo declarado inhabitable, quiere decir que los riesgos estructurales son altos, por lo tanto, tuvimos que clausurar todos esos locales

Mauricio Careaga, Seremi de Salud

Quizás en este momento recién se están abriendo las puertas para comenzar un diálogo en donde se nos va ayudar de verdad. Nosotros no nos vamos a mover de aquí (toma) mientras no veamos algo concreto

Nieves Cares, Comerciante

la atención de las autoridades.

Cares dijo que es lamentable que hayan clausurado otros locales, porque muchas personas están quedando sin trabajo, pero como afectadas no les quedó otra alternativa de presión. "Quizás en este momento recién se están abriendo las puertas para comenzar un diálogo en donde se nos va ayudar de verdad. Nosotros no nos vamos a mover de aquí (toma) mientras no veamos algo concreto", declaró la vocera.

Respecto a las características que debe reunir el terreno que los pueda albergar, Cares sostuvo que debe cumplir con todas los servicios básicos para obtener la resolución sanitaria. También aclaró que la comerciantes tienen el interés de pagar arriendo y no como se ha dicho, que quieren que les entreguen las cosas gratis.

Agregó que por el momento existen informaciones de que se podría habilitar un espacio en un terreno que se encuentra en Angol con San Martín, sitio que cuando se quemó el recinto comercial se lo ofrecieron para instalar a los afectados.

Autoridades se refieren al cierre de locales

Tras conocer el cierre de las cocinerías, diversas autoridades dieron su opinión respecto al actuar de la Seremi de Salud.

El primero que se refirió al tema fue el alcalde de Concepción, Alvaro Ortiz, quien sostuvo que la medida reafirma la postura que se ha tenido en la casa edilicia y es que no se puede vender comida al interior y exterior del Mercado, ya que no se cumplen con las medidas sanitarias ni de seguridad.

Además, el jefe comunal declaró que no es

necesario presentar un recurso de protección para desalojar a las personas, pues con el decreto de inhabitabilidad es suficiente.

Por su parte, el intendente (s) Enrique Inostroza declaró que las autoridades de gobierno tienen un rol que cumplir. En este caso, las de Salud y que consiste en velar por la salud de las personas. "Aquí hay un hecho de público conocimiento, por esa razón, de oficio, el seremi de Salud, pero también coordinado con el municipio de Con-

cepción, se generó la clausura de los locales".

Por su parte, el concejal Joaquín Egiluz sostuvo que se está equivocando el camino. "Todos los reclamos y solicitudes de los trabajadores del Mercado van con el objeto de que se encuentren soluciones", contó.

El edil llamó a la autoridad comunal que se vuelve a revisar el recinto comercial y que ahí se determine si se puede abrir al público para la atención.

Un grupo de 12 comerciantes lleva 11 días al interior del recinto comercial esperando que las autoridades les ayude. Ahora se suman otras 6.

DATOS DE METEOROLOGÍA TRAS SORPRENSIVA TORMENTA ELÉCTRICA

Pronostican que temperaturas disminuirán

La tormenta de la madrugada de ayer no causó incidentes. El fenómeno pudo percibirse por el sonido de relámpagos y truenos.

hoy serán de 12° y 21°.

La situación para mañana se-

registrarán vientos de 15 km/hora, mientras que para mañana se-